

NOTIFICACIÓN

Manifestación de interés por parte de las empresas y gremios para participar en la Zona Azul de la COP16

Contexto

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB), es una de las tres llamadas “Convenciones de Río” acordadas por los países miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre de la Tierra de 1992. Este acuerdo multilateral ambiental tiene tres objetivos principales: (1) Conservación de la diversidad biológica, (2) utilización sostenible de sus componentes y (3) participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Colombia es signataria del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) desde 1995, mediante la Ley 165 de 1994.

La más reciente Conferencia de las Partes del CDB (COP15) aprobó el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (Decisión 15/4- CBD/COP/19 de diciembre de 2022) el cual tiene el propósito de catalizar, facilitar e impulsar la acción urgente y transformadora de los Gobiernos, y las autoridades subnacionales y locales, con la participación de toda la sociedad, para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica, y contribuir así a los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y a los objetivos de sus Protocolos. Este marco definió una misión y 23 metas al 2030 que promueven la adopción de medidas urgentes para detener e invertir la pérdida de diversidad biológica y encauzar a la naturaleza en el camino hacia la recuperación en beneficio de las personas y el planeta en línea con los tres objetivos del CDB.

La realización de la Decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16) y las reuniones y eventos conexos permitirán difundir y visibilizar los esfuerzos que se desarrollan en el país y en la región para la implementación del CDB y abrir espacios a la ciudadanía para que las sociedades del Sur se apropien de los objetivos del Convenio Marco de Diversidad Biológica y se reconozca la importancia de participar en la implementación de acciones que favorezcan la gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. De esta manera, por primera vez en la historia de una COP sobre la Diversidad Biológica se tendrá el objetivo ambicioso de una participación activa de la sociedad civil. Es la “COP de la gente”.

La COP16 se llevará a cabo entre el 21 de octubre y al 1 de noviembre de 2024, de manera simultánea con la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 11), y la quinta reunión del Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y la distribución de beneficios (COP-MOP 5).

La COP16 será la primera COP donde los gobiernos revisarán el progreso realizado para implementar sus Planes de Biodiversidad, además de continuar negociando el marco de seguimiento, avanzar en la movilización de recursos (en particular cómo se financiará la implementación) y finalizar el mecanismo multilateral sobre el acceso y distribución de beneficios justo y equitativo del uso de información de secuencia digital en recursos genéticos.

Con la asistencia de participantes de más de 190 países, la COP16 reunirá a gobiernos, organizaciones observadoras, comunidades y pueblos, empresas, grupos de jóvenes y mujeres, academia, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Esta es una oportunidad para abordar temas de interés de Colombia como el posicionamiento de una agenda global que promueva la Paz con la Naturaleza, el reconocimiento de la biodiversidad y la naturaleza como pilar de la acción climática, y el fortalecimiento de la participación incidente de todos los grupos de la sociedad en las decisiones que involucran la contención de la crisis de pérdida de biodiversidad.

Más información sobre la COP16 en la página oficial: www.cop16colombia.com

¿Por qué la COP16 es relevante para las empresas?

La COP16 será la primera COP donde diversos actores incluyendo gobiernos, entidades no gubernamentales, academia, ciudades, comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, juventudes, mujeres, empresas, instituciones financieras y la sociedad civil en general se reunirán para compartir el progreso de la implementación de sus Planes de Biodiversidad, y explorar la hoja de ruta y compromisos para el futuro.

La voz de las empresas será fundamental en la COP16 para que se conviertan en parte de la solución. Muchos están tomando medidas para evaluar, comprometerse y transformar la biodiversidad. Pero todos los sectores deben comprometerse más para lograr el objetivo colectivo de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

La comunidad empresarial debe priorizar la COP16 para:

- Demostrar un impulso y liderazgo: todas las empresas tienen la responsabilidad de participar y demostrar las acciones que están tomando para contribuir al logro de los objetivos de los Planes de Biodiversidad.
- Implementar su compromiso con los Planes Nacionales de Acción de Biodiversidad (NBSAP por sus siglas en inglés). La COP16 proporcionará espacios para que todos los actores discutan medios efectivos de implementación a nivel global, regional, nacional y local.

- **Conexiones efectivas:** la COP16 reunirá a empresas de todos los tamaños, sectores y geografías. Se anticipa que habrá una amplia gama de eventos empresariales específicos en distintos espacios de la Zona Azul y la Zona Verde para discutir y superar de manera significativa los desafíos compartidos y aprender unos de otros para impulsar la acción.

Participación del Sector Empresarial y Gremial en la COP16

Desde el **Ministerio de Relaciones Exteriores** y el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, se ha creado una alianza con el **Consejo Nacional Gremial** para facilitar el proceso de acreditación de las empresas ante la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica CDB, lo anterior con el fin de garantizar que existan oportunidades significativas para que las empresas participen en la COP16.

¿Cómo participar?

- **Zona Azul:** La Zona Azul es el recinto donde se desarrolla la conferencia de las partes, es gestionada por la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Esta zona estará localizada en el Centro de Eventos “Valle del Pacífico”, ubicado a 25 minutos al norte de la ciudad de Santiago de Cali, y a 15 minutos del aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón.

Este es el espacio designado específicamente para negociaciones y diálogos entre países miembros y observadores acreditados. La Zona Azul albergará eventos clave como sesiones plenarias, foros internacionales, eventos paralelos oficiales y reuniones oficiales bilaterales y multilaterales.

El ingreso a la Zona Azul está limitado a **delegaciones oficiales de los países miembros y observadores acreditados** a través de un proceso de registro. El proceso de acreditaciones administrado por la Secretaría del CDB se abrió en mayo y cerrará a finales de agosto. En el siguiente enlace se encuentra mayor información sobre las condiciones para acreditación de manera directa con el CDB: <https://www.cbd.int/doc/notifications/2024/ntf-2024-038-cop16-en.pdf>

Las empresas interesadas en acreditarse a través del Consejo Nacional Gremial podrán manifestar su interés en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/S092FRj7BW>. El formulario estará disponible hasta el 30 de agosto hasta las 11:59pm.

- **Zona Verde:** El verde es un espacio fuera del área de Zona Azul, el eje está ubicado en Bulevar del Río de Cali y tendrá algunos espacios adicionales alrededor de la ciudad. La Zona Verde está diseñada para fomentar la participación activa de la sociedad civil, las ONG, el sector privado y otros actores interesados. Esta zona está abierta al público, el ingreso no tendrá costo y tendrá como objetivo facilitar conversaciones e inspirar acciones concretas para la conservación de la biodiversidad y fortalecer la participación ciudadana en debates ambientales clave.

La Zona Verde será el epicentro de la estrategia de movilización social y materializa la promesa de valor de convertir a la COP16 en la COP de la gente.

Todas las empresas (con o sin acreditación para la Zona Azul) podrán visitar la Zona Verde y participar en los eventos del programa político académico que se llevará a cabo en los espacios habilitados para el desarrollo de estas actividades. En el siguiente link podrán encontrar el programa político académico de la Zona Verde, el cual se estará actualizando de manera permanente <https://www.cop16colombia.com/es/agenda-cop16/>

Registre su interés de participar en la Zona Azul de la COP16

El **Ministerio de Relaciones Exteriores** y el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y el **Consejo Gremial Nacional (CGN)** invitan colectivamente a empresas e instituciones financieras a completar este formulario de **Manifestación de Interés para participar en la Zona Azul de la COP16** sobre Biodiversidad de las Naciones Unidas.

Esta manifestación de interés no garantiza que las empresas y personas registradas en el formulario recibirán su acreditación. La participación dependerá de la asignación total de acreditaciones permitida por la Secretaría del CDB de la ONU, y está sujeto al aforo permitido entre otros.

De la misma manera, si su organización ya manifestó su interés en acreditación con otra organización por favor no se registre por medio de la herramienta de registro del CGN.